



Resolución de Decanato 544 / 2026 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza gastos por compra de una ventana para el Salón de Usos Múltiples de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. N° 257/2026-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
11/08/2026

VISTO

La nota presentada por el Supervisor de Mantenimiento de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, T.S.M.I. Cristian Andrés URRICHE, el día 24 de junio de 2.026; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la compra de una ventana para completar las obras de ampliación del Salón de Usos Múltiples de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que se adjuntan presupuestos de las firmas "EMI S.R.L.", "CORRALÓN EL AMIGO" y "VIDRIONOR", proveedores de la ciudad de Tartagal.

Que el pedido cuenta con autorización del Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que, mediante análisis de las características, stock y costo del producto requerido, resulta económicamente más conveniente la oferta presentada por la firma "VIDRIONOR", a quien se adjudica la compra.

Que la Factura C N° 00001-00000008, del mencionado proveedor, se encuentra debidamente conformada por la Dirección General de Administración y el Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$240.000,00), abonados a la firma "VIDRIONOR" de Vazquez Mario Daniel, CUIT N° 20-31949119-9, Responsable Monotributo, con domicilio en calle San Antonio y Santa Lucia 302 de la ciudad de Tartagal; en concepto de compra de una ventana para completar las obras de ampliación del Salón de Usos Múltiples de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

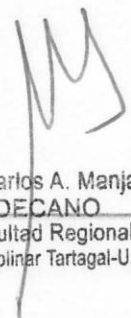
ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida y por los montos que se consignan:

2.7.4 Estructuras metálicas acabadas: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$240.000,00); a Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondiente al ejercicio 2.026.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a